

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS DEL PROGRAMA CAMPUS YUSTE 2023 REFERENTE AL CURSO “LA CULTURA DEL ENTRETENIMIENTO EN LOS MUNDOS DE CARLOS V: VIDA SOCIAL, RITUALES, FIESTAS, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS” DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE

VISTA la propuesta elevada por la Dirección Gerencia de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste de fecha 6 de junio de 2023 como órgano instructor del procedimiento convocado al amparo del ANUNCIO de 11 de abril de 2023 por el que se hace pública la convocatoria de las ayudas del programa Campus Yuste 2023 de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste (D.O.E. Núm. 74, de 19 de abril de 2023), de conformidad con el Decreto del Presidente 6/2020, de 22 de julio, que regula sus bases, y en correspondencia con el punto sexto del apartado sexto de la convocatoria que establece “*La resolución del procedimiento de concesión corresponde a la persona que ostente la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de la Fundación, previa autorización de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura para que continúe con la tramitación de las ayudas y proceda a su concesión.*”

RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder las ayudas a las personas que figuran en el ANEXO I RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA AYUDA.

SEGUNDO.- Declarar suplentes de estas ayudas a las personas relacionadas en el ANEXO II – RELACIÓN DE PERSONAS SUPLENTES DE LA AYUDA.

TERCERO.- Excluir de estas ayudas por los motivos indicados a las personas que figuran en el ANEXO III – RELACIÓN PERSONAS EXCLUIDAS DE LA AYUDA.

CUARTO.- Conceder un plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la concesión, para que las personas beneficiarias comuniquen su **aceptación**. En caso contrario, se entenderá que el/la beneficiario/-a renuncia tácitamente a la ayuda concedida, de conformidad con el punto 8 del apartado SEXTO de la Convocatoria de Ayudas.

QUINTO.- Publicar en la página web de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste la presente Resolución.

De conformidad con la Base Decimotercera del Decreto del Presidente 6/2020, de 22 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste de las ayudas del Programa Campus Yuste, las personas beneficiarias *“están sometidas a las obligaciones que con carácter general se establecen en el artículo 13 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, y en particular deberán cumplir con el objetivo que fundamenta la concesión de la ayuda, participando en la totalidad del curso que organiza la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.”*

La presente resolución será recurrible ante el Secretario General de la Presidencia de la Junta de Extremadura en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se dicte el acto, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Mérida, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Fdo. Rosa Balas Torres

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01
www.fundacionyuste.org

~ 1 ~

Csv:	FDJEXR3WXZNYNR6Z7MY4LW5HD66FHY	Fecha	15/06/2023 10:56:18
Firmado Por	ROSA MARIA BALAS TORRES - Directora General De Accion Exterior		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/4



ANEXO I – RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA AYUDA

ID	NOMBRE	APELLIDOS	Puntuación TOTAL
1	IRENE	LARRIBA HERRANZ	12,160
2	MARÍA	ÁLVAREZ RUIZ	11,300
3	LUCIANA MARIEL	GÓMEZ	11,220
4	BRENDA LIZETH	RUIZ GÓMEZ	11,200
5	CELIA	GÓMEZ ANDRÍO	10,900
6	DIEGO	VICENTE SÁNCHEZ	10,825
7	SIMEÓN	GALIANA BOTELLA	10,810
8	MARINA	PERRUCA GRACIA	10,320
9	FRANCISCO MIGUEL	MONAGO GALLARDO	9,958
10	MANUEL EDUARDO	ARANDA REDONDO	9,710
11	ANDER	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	9,700
12	BRIAN	BUJALANCE OCAÑA	9,470
13	EDUARDO	NAHARRO GIL	9,383
14	ISMAEL	GARCÍA CÁCERES	9,340
15	DAVID	EZQUERRO DEL POYO	9,290
16	ANABEL MELINA	BARRETO LLANCE	9,220
17	MARTA	FLOR RODRÍGUEZ-RABADÁN	9,188
18	ANTONIO	MORCILLO CHAPARRO	9,178
19	MARCOS	BENITO ÁLVAREZ	9,140
20	ÁNGELA	RUIZ DE LOS RIOS	9,000
21	GUADALUPE	GONZÁLEZ REY	8,900
22	ANDREA	LORENZO LANCHO	8,780
23	MARÍA	AGUDO GÓMEZ	8,640
24	IRENE LIN	BORDAS PÉREZ	8,550
25	JOSE DIONISIO	FERNÁNDEZ RODRIGUEZ	8,490
26	RAMÓN	MASCÍAS CAÑADA	8,380
27	JOEL	GREGÓRIO	8,375
28	ISMAEL	LOULIDI FERNÁNDEZ	8,300
29	RODRIGO	GARCÍA GOZALO	8,120
30	INMACULADA	AGUILERA VALLEJO	8,000

Csv:	FDJEXR3WXZNYNR6Z7MY4LW5HD66FHY	Fecha	15/06/2023 10:56:18
Firmado Por	ROSA MARIA BALAS TORRES - Directora General De Accion Exterior		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/4



ANEXO II – RELACIÓN DE PERSONAS SUPLENTE DE LA AYUDA

ID	NOMBRE	APELLIDOS	Puntuación TOTAL
1	AINHOA MARÍA	MATOS SCHLUE	7,993
2	FRANCISCO	PÉREZ ALMENDROS	7,970
3	JAVIER	RUBIO MONTE	7,920
4	SOFÍA	SÁEZ SÁNCHEZ	7,775
5	ANTONIO	RUBIO OLIVEIRA	7,738
6	ANA BELÉN	VINAGRE VIZCAÍNO	7,564
7	LUCÍA	CASADO RODRÍGUEZ	7,560
8	JESÚS	ARCOS MURILLO	7,544
9	MARÍA DEL CARMEN	CABALLERO MARTÍN	7,230
10	LAURA	CASCAN SAZ	6,980
11	OSSAMA	ZAHIR RHALLAL	6,768
12	LAURA	CANELO ISIDORO	6,736
13	LUIS	MARTOS MORENO	6,480
14	JOSÉ JULIÁN	MARTÍN MEDIERO	6,210
15	ANNA IZABELLA	BILTING MURIEL	6,108
16	DIEGO	IZARRA VILLODAS	5,783
17	JAVIER	IBARRONDO DÍAZ	5,000

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
 Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
 Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01
www.fundacionyuste.org

~ 3 ~

Csv:	FDJEXR3WXZNYNR6Z7MY4LW5HD66FHY	Fecha	15/06/2023 10:56:18
Firmado Por	ROSA MARIA BALAS TORRES - Directora General De Accion Exterior		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/4



ANEXO III – RELACIÓN PERSONAS EXCLUIDAS DE LA AYUDA

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO
FRANCISCO	SACRISTÁN ROMERO	NO CUMPLE HABER OBTENIDO LA TITULACIÓN EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
 Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
 Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01
www.fundacionyuste.org

~ 4 ~

Csv:	FDJEXR3WXZNYNR6Z7MY4LW5HD66FHY	Fecha	15/06/2023 10:56:18
Firmado Por	ROSA MARIA BALAS TORRES - Directora General De Accion Exterior		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/4

